

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO LOCAL. ESTUDIO DE CASO: SAN FRANCISCO CAJONOS.

*Dr. Pedro Maldonado Cruz **
*M. C. Violeta López Juárez ***

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La mujer históricamente ha enfrentado con respecto al género masculino, una serie de desigualdades las cuales son producto de las diferencias construidas socialmente entre el hombre y la mujer, esto se manifiesta en menor acceso a la educación, menos retribución económica por desempeñar los mismos trabajos, mayores jornadas laborales y menor poder de decisión dentro del hogar, lo que condiciona el acceso y control de recursos familiares, limitado acceso a la propiedad de la tierra, así como menor libertad de participar social y políticamente.

Lo señalado en el párrafo anterior, en la mayoría de los casos, se ve reforzado por la dependencia económica que la mujer tiene con respecto al hombre, como producto de los roles desempeñados socialmente. De acuerdo a Barbieri (1984), Benería y Roldán (1992), se considera que la responsabilidad del hombre consiste en llevar dinero a casa y la responsabilidad femenina, consiste en realizar el trabajo doméstico y la crianza de los hijos (Oliveira et al., 2000: 233). Es así, que la mujer a través de su vida desempeña los roles de hija, esposa, y madre, estando estos roles relacionados a la subordinación al padre, el esposo y los hijos respectivamente.

Las mujeres representan el 65.5 % de población analfabeta de 15 años y más en el estado de Oaxaca; el 30.4% de la población económicamente activa y el 30.9 % de la población ocupada. Aunque el 84.4 % de la población desocupada son hombres, no significa que las mujeres tengan más oportunidades de trabajo. Al analizar los datos de población ocupada, 69.1% son hombres y el 30.9 % mujeres, lo que significa que los hombres contribuyen mayormente en la economía de las familias, cumpliendo con su rol de proveedor del hogar.

* Profesor investigador de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

** Estudiante de Doctorado del programa en Desarrollo Regional y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Oaxaca.

La organización y composición familiar ha sufrido cambios como producto de la migración, afectando las condiciones materiales de vida, y generalmente es la mujer la que se convierte en jefa de familia en ausencia de su esposo (Mummert y Arias, 1989). Riquer (1991) establece que la jefatura femenina suele darse en condiciones desventajosas para la mujer, como una situación impuesta y con una fuerte carga de desaprobación cultural, lo que es resultado de una elección individual por parte de las mujeres (Oliveira, et al., 2000:243).

Duarte et al., (1991), González de la Rocha (1998) y Ariza y Oliveira (1995) citados por Oliveira et al., (2000:245) destacan que un hogar con jefatura femenina no significa una mayor autoridad para la mujer, ya que el poder es ejercido por el padre o el hijo mayor de la mujer.

Oaxaca es un estado rico en diversidad cultural, cada grupo étnico tiene sus propias formas de organización social que les ha permitido mantener la autonomía de sus territorios; aunado a ello, tienen costumbres y tradiciones que refuerzan su identidad cultural y reproducen sus formas de organización, apoyados en valores de confianza, solidaridad y reciprocidad; lo cual permite crear y fortalecer sus redes sociales.

En el caso de la participación política, ésta se encomienda a los hombres, cuando se trata de municipios que se rigen por usos y costumbres, siendo 418 de los 570 que integran al estado (IEE, 2010). En el sistema de usos y costumbres, son los ciudadanos que eligen a sus autoridades, donde los ciudadanos desempeñan una serie de cargos categorizados, y que originalmente no tenían remuneración económica, e incluso representan gastos que deben solventar las personas con sus recursos. Actualmente la elección de las personas para desempeñar un cargo es en una asamblea de ciudadanos, derecho que a la mujer en muchas de estas comunidades, es negado.

La ciudadanía trae consigo una serie de obligaciones con la comunidad, como son: prestación de cargos, asistencia a tequios, cooperación económica para las fiestas tradicionales de la comunidad. Cordero (1998:44) establece que el individuo que forma parte de una comunidad, tiene el deber de participar en los trabajos comunales y dar su cooperación monetaria al pueblo y desempeñarse en cargos cívicos y religiosos cuando sea requerido.

El interés de la mujer se ha enfocado en el desarrollo de actividades que no la alejen del cumplimiento del rol tradicional de ama de casa y madre. A pesar de que tengan alguna profesión, estudios técnicos u oficio, la mujer sigue cumpliendo con las actividades determinadas por la sociedad; por esta razón, la mujer batalla en tener tiempo disponible para dedicarse a otras actividades remuneradas o para participar activamente en la comunidad.

La situación de la mujer con relación al hombre, es desventajosa por el limitado e inequitativo acceso a recursos productivos y tecnológicos, propiedad de activos, disponibilidad de fuentes de financiamiento, asesoría técnica y capacitación, información sobre mercados y comercialización, procedimientos organizativos y a programas de desarrollo, sin olvidar la participación en órganos de decisión comunitaria (SEMARNAT, 2010).

La escasa participación de la mujer en actividades económicas, en la toma de decisiones y en el aspecto político, actualmente representa un problema tanto en el aspecto individual, familiar y comunitario. Anteriormente el rol de las mujeres consistía en ser sólo hijas, esposas y madres y estaban bajo la protección primero de los padres, después del esposo e incluso de los hijos varones. Las necesidades económicas de las familias eran menores, centrándose en la satisfacción de las necesidades de alimentación, vestido y vivienda; actualmente estos roles han aumentado teniendo que dedicar recursos a la educación, salud, mejoramiento de vivienda, adquisición de aparatos electrodomésticos, entre otros.

Ante la necesidad de incrementar los ingresos de la familia, especialmente en los hogares con jefatura femenina, la mujer se ve obligada a incursionar en actividades económicas, con desventaja respecto a los varones; por ejemplo, no posee activos productivos, ni capital para adquirirlos, no forma parte de grupos con poder de decisión dentro de la comunidad, para manifestar e influir en la toma de decisiones que mejoren sus condiciones de vida. De esta manera, la escasa participación de la mujer en actividades económicas, en la vida política y comunitaria del municipio, demarcada la mayoría de las veces por un aspecto cultural limita el pleno ejercicio de sus derechos, colocándolas en una posición de desigualdad respecto a los hombres. En base a lo expuesto, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué factores limitan la participación de la mujer en el desarrollo, desde el punto de vista económico, político y social en comunidades que se rigen por usos y costumbres?

Para realizar este trabajo de investigación se estableció como objetivo general: Explicar la relación existente entre exclusión, desarrollo de capacidades y participación de la mujer en el aspecto económico, político y social, así como su impacto en el desarrollo de las comunidades que se rigen por usos y costumbres.

Los objetivos específicos que se plantean son: a) determinar el nivel de participación de la mujer en el municipio de San Francisco Cajonos, donde las autoridades son nombradas por usos y costumbres, b) explicar la relación existente entre exclusión, desarrollo de capacidades y nivel de participación de la mujer, c) analizar el papel que la participación de la mujer tiene en el desarrollo de la comunidad, d) proponer estrategias de desarrollo incluyente y empoderamiento de la mujer en el municipio de San Francisco Cajonos.

Se plantean cuatro hipótesis para la investigación:

- H₁: La exclusión de la mujer en las comunidades que se rigen por usos y costumbres ha limitado el desarrollo de sus capacidades.
- H₂: La exclusión y las limitaciones en el desarrollo de capacidades de las mujeres son factores que influyen en una menor participación en el ámbito económico, político y social.
- H₃: Una mayor participación de la mujer en los ámbitos económico, político y social incide positivamente en el desarrollo de las comunidades.
- H₄: Los hogares con jefatura femenina, son más vulnerables que los hogares con jefatura masculina, debido a la exclusión de las mujeres para acceder a trabajos mejor remunerados y a apoyos económicos otorgados por el estado para mejorar la producción agrícola.

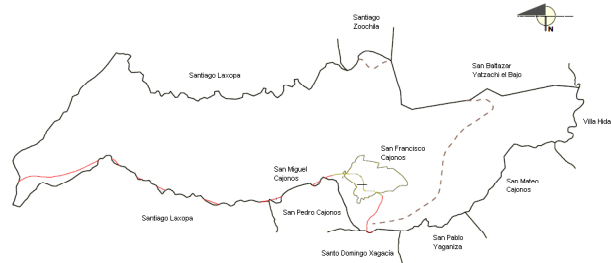
MARCO REFERENCIAL

El municipio de San Francisco Cajonos se ubica en la región de la Sierra Norte de Oaxaca, a la cual pertenecen los distritos de Ixtlán de Juárez, Villa Alta y Mixe; el distrito de Villa Alta se integra por 25 municipios, entre los cuáles se encuentra San Francisco Cajonos.

El municipio de San Francisco Cajonos se encuentra ubicado entre los paralelos 17° 09' y 17° 13' de latitud norte; los meridianos 96° 11' y 96° 21' de longitud oeste, a una altitud entre 700 y 3000 m.s.n.m. Colinda al norte con Santiago Laxopa, Santiago Zochila y San Baltazar Yatzachi el Bajo; al este con Villa Hidalgo, conocido también como Yalalag; al sur con San

Mateo Cajonos, San Pablo Yaganiza, Santo Domingo Xagacía San Pedro Cajonos y Santiago Laxopa; y al oeste con Santiago Laxopa.

Mapa No. 1. San Francisco Cajonos y sus colindancias.



Fuente: Adaptado de INEGI, 2005c.

El municipio de San Francisco Cajonos tiene una superficie de 42.83 km², representando el 0.04 % de la superficie estatal; el régimen de propiedad es comunal comprendiendo 155.58 ha. (INEGI, 2005b).

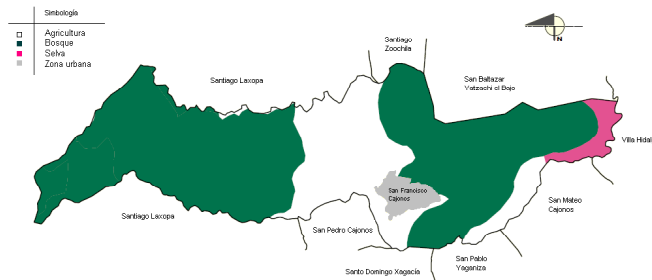
El rango de temperatura oscila entre los 12 y los 24° C, en el 53.7 % del territorio predomina el clima semicálido húmedo con lluvias abundantes en verano; en el 45.8 % el clima es templado húmedo con lluvias abundantes en verano y cálido húmedo con lluvias abundantes en verano en el 0.5 %. El rango de precipitación oscila entre los 1200 y 2000 mm anuales, siendo característica la neblina principalmente en los meses de diciembre, enero y febrero.

La totalidad del territorio se encuentra comprendido en la región hidrológica y cuenca del Papalopan y en la subcuenca del río Playa. Existen dos corrientes de agua perennes: el río Grande y el Río Cajonos. El río Grande tiene su cauce en la parte noreste y norte del territorio cercano a los límites con los municipios de Santiago Zochila y Santiago Laxopa; el cauce del río Cajonos se ubica en el sureste y este del territorio, nace en la montaña de Rancho Viejo sirviendo de límite con los municipios de Santo Domingo Xagacía, San Pablo Yaganiza y San Mateo Cajonos ambos ríos corren de oeste a este desembocando en el río de Villa Alta.

En el 70.7% del territorio el bosque es la vegetación predominante, en el 2.7 % se presenta vegetación de tipo selva, en los límites con Villa Alta; en la parte central del territorio al oeste y sur de la cabecera municipal los terrenos se utilizan con fines agrícolas, otra franja importante

de terrenos agrícolas se encuentra en los límites con San Mateo Cajonos y San Pablo Yaganiza.

Mapa No. 2. Vegetación y uso de suelo del Municipio de San Francisco Cajonos.



Fuente: Adaptado de INEGI, 2005c.

Los árboles característicos del lugar son pino, el encino, el ocote, oyamel, madroño, cedro, ceiba y guanacastle (INAFED, 2009). En la población se puede observar algunos árboles traídos de otros lugares que se han adaptado al clima como son la jacaranda, el árbol de mora y la flor de mayo. Otros árboles frutales que los pobladores sembraron para su alimentación y en algunos casos comercialización son: café, aguacate, níspero, lima-limón, limas, mango, plátano, naranja agria y caña. Entre la fauna característica de la región se encuentran: murciélago, tejón, pecarí, armadillo, conejo, liebre, tepezcuintle, venado, ardilla, cacomixtle, tlacuache, águila, gavilán, correcaminos, tigrillo y víbora de cascabel (INAFED, 2009).

INFRAESTRUCTURA

De acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI, las localidades que integran el municipio de San Francisco Cajonos son: la cabecera municipal del mismo nombre y la agencia municipal de San Miguel Cajonos, pueblo que anteriormente era agencia municipal de San Pedro Cajonos (López, 1972: 34).

La cabecera de San Francisco Cajonos del mismo nombre se encuentra a 17° 10'15'' de latitud norte y 96° 15'00'' de longitud oeste, a una altitud de 1680 m.; la agencia municipal de San Miguel Cajonos está situada a 17° 09'59'' de latitud norte, a 96° 16'21'' de longitud oeste y a 1917 m.s.n.m. (INEGI, 2010).

El índice de marginación de acuerdo a la CONAPO (2005), para la cabecera municipal es bajo, y para la agencia municipal es medio. Los indicadores donde ambas localidades reportan valores de 0, corresponden a la porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica y porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda, teniendo los porcentajes más elevados el indicador de porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra, siendo de 52.8 para San Miguel Cajonos y 33.3 para San Francisco Cajonos.

En el municipio existe el servicio telefónico proporcionado por Teléfonos de México (TELMEX), a través del programa de telefonía rural, con este servicio cuenta el Palacio Municipal, la agencia municipal, las escuelas y pobladores de ambas localidades. En la cabecera municipal, en tres tiendas se ofrece el servicio telefónico, las llamadas telefónicas a la ciudad de Oaxaca y pueblos cercanos, se consideran locales. El servicio de telefonía móvil no existe, debido a la ausencia de antenas cercanas, además de la orografía que limita la percepción de la señal.

El municipio de San Francisco Cajonos se comunica a la capital de estado por la carretera estatal Oaxaca-Cajonos-Villa Alta, dicha carretera sirve también de enlace con la cabecera distrital San Ildefonso Villa Alta. La cabecera municipal tiene comunicación también con otro municipio importante dentro de la zona, San Bartolomé Zoogocho, continuando por esta carretera se puede llegar a también a la cabecera distrital, San Ildefonso Villa Alta, pasando por los pueblos de San Andrés Solaga, Santo Domingo Yojovi (a orillas), San Juan Tabaá y San Cristóbal Lachiroag.

El municipio tiene comunicación también con la Sierra Norte del lado de Ixtlán, de la carretera que conduce a San Bartolome Zoogocho, en un pueblo antes, Santa María Tavehúa se toma la desviación a Santiago Zoochina, pasando a orillas de Santa María Yalina para tomar la carretera a Ixtlán de Juárez, cabecera distrital.

En la cabecera municipal existe una clínica de salud del IMSS-OPORTUNIDADES, que atiende a los beneficiarios del programa federal de oportunidades, a ella acuden los pobladores de San Miguel Cajonos. En el municipio existen dos planteles educativos de nivel preescolar indígena: Vicente Guerrero y Leona Vicario, en la cabecera municipal y en la agencia municipal respectivamente. Se cuenta con dos escuelas primarias: Ignacio Zaragoza y Emilio Carranza; la primera de ellas primaria general de turno matutino ubicada en la agencia municipal, y la

segunda primaria indígena de turno discontinuo ubicada en la cabecera municipal. En la población de San Pedro Cajonos, a 10 minutos de ambas localidades se encuentra una Escuela General Secundaria y una escuela de nivel medio superior (CECyTE), ambos de turno matutino.

Tanto en la cabecera municipal, como en la agencia existe una red de agua potable, drenaje y alumbrado público y un cementerio. Ambas comunidades tienen concesionados aprovechamientos de aguas superficiales para el suministro de agua potable. San Francisco Cajonos toma el agua de un venero localizado en el paraje conocido como “Yodola” (Tierra caliente) ubicado al sureste a 3 km de la población. San Miguel Cajonos transporta el agua de un ojo de agua ubicado a 8 km al oeste de la localidad.

La cabecera municipal cuenta con una tienda de DICONSA y cinco tiendas particulares; existe una tienda de materiales de construcción, donde se abastecen también los pueblos vecinos. El servicio de comedor es proporcionado por una sola persona de lunes a sábado, otras dos personas preparan alimentos, cuando se les solicita; hay un molino que brinda el servicio a la comunidad por las mañanas, este servicio es proporcionado por el municipio.

En la región se llevan a cabo tres plazas, el día Jueves en San Bartolomé Zoogocho, el martes en Villa Hidalgo (Yalalag) y el lunes en San Ildefonso Villa Alta. Actualmente tanto los pobladores de San Francisco Cajonos, como de San Miguel Cajonos acuden a la localidad de San Pedro Cajonos para adquirir víveres y otros productos que no se expenden en sus localidades, también viajan a Tlacolula de Matamoros y a la ciudad de Oaxaca.

POBLACIÓN

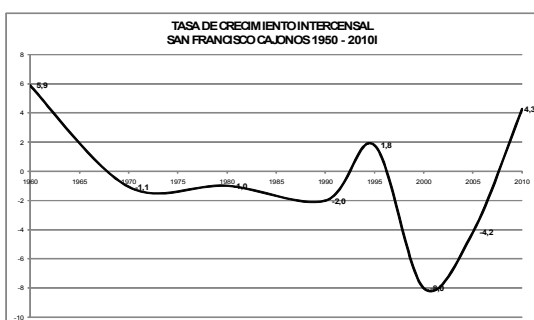
La población en San Francisco Cajonos tiene una tendencia decreciente, como se puede observar en la Gráfica No. 1. de 1950 a 1960, la población tuvo una tasa de crecimiento de 5.9 % lo que significa que por cada 100 habitantes en el municipio aumento casi 6 personas por año; de 1960 a 1970 disminuyó la población en proporción de una persona por cada 100 habitantes; la tasa de 1970 a 1980, fue de – 0.98 % ; para el periodo 1980 a 1990, la población disminuyó en 2 personas por cada cien; para el periodo 1995-2000 la tasa de fue de – 8 %; de 2000 a 2005 se continua con esta tendencia reportándose una tasa de – 4.15 %; para el periodo de 2005 a 2010, la tasa fue de 4.27 % alcanzando los niveles de población

correspondientes al Censo del año 2000. Esta tendencia de la tasa de crecimiento intercensal sugiere que la población ha migrado en busca de mejores oportunidades de trabajo.

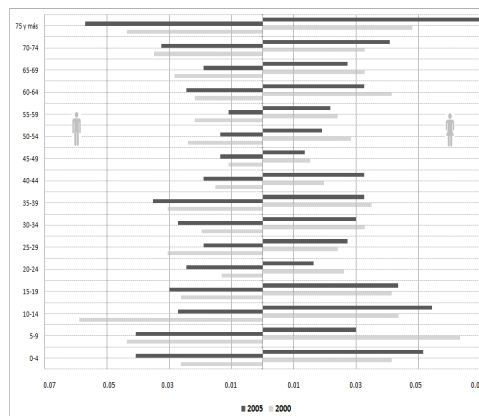
En la Gráfica No. 2, se observa una gráfica de tipo casi estacional, que corresponde a poblaciones con fuerte expulsión de población y con un proceso avanzado de envejecimiento, esto concuerda con lo manifestado por Maldonado (2005:60).

Gráfica No. 1. Tasa de Crecimiento Intercensal.

San Francisco Cajonos 1950-2010



Fuente: Calculo propio a partir de Conteos y Censos de INEGI.



Fuente: INEGI (2000 y 2005a)

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

La relación de dependencia para el año 1990 es de 88, lo que significa que por cada 100 personas en edad productiva (de 15 a 64 años) existen 88 personas en edad no productiva (de 0 a 11 años y de 65 años y más); en el año 1995 se redujo la carga económica para la población en edad productiva al registrarse una relación de dependencia de 61, para el año 2000 la relación de dependencia se eleva, hasta alcanzar un valor de 105 para el año 2005.

Al hacer un análisis de la relación de dependencia retomando la clasificación del INEGI en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI)¹, se observa que la PEA aumento 10%, y la PEI ha disminuido drásticamente en un 54 %, pasando de 341 habitantes en 1990 a 186 en al año 2010. La relación de dependencia también ha disminuido significativamente de 217.2 en el año 1990 a 107.5 en el año 2010, lo que significa

¹ Esta clasificación el INEGI considera a la población de 12 años y más.

que en el año 2010 por cada 100 personas consideradas económicamente activas existen 108 personas consideradas no económicamente activas.

Al comparar los años 1990 y 2000 se observa un incremento de 6.9 % en la población ocupada que se encuentra por debajo de la línea de pobreza, al desagregarla en población que no percibe ingresos se observa un incremento de 27.1 % y de 20.2 % en la población que percibe ingresos debajo de la línea de pobreza.

Al realizar este análisis por sexo se puede observar que el porcentaje de mujeres que no recibe ingresos aumentó 23.2 % para el año 2000, en las categorías de ingresos por debajo de la línea de la pobreza se eleva ligeramente en 0.3 %, en la categoría de ingresos por arriba de la pobreza se mantiene casi constante. Esto quiere decir, que aunque el porcentaje de mujeres que forman parte de la población ocupada se incrementó 23.6 % con respecto al año 1990, el 98.3 % de las mujeres que se incorporaron a la población ocupada no reciben ingresos.

En la población ocupada por sector de actividad y sexo, se puede apreciar una disminución de 4 % en la población ocupada que se dedica a actividades del sector primario y de un 4.3 % para el sector secundario, siendo el sector terciario en el que se registra un aumento de 9% en el año 2000.

Al analizar este análisis por sexo se observa que en todos los sectores hubo un incremento de la participación femenina de un 22.3 % en el periodo 1990-2000. El sector donde se observa un mayor incremento de la participación femenina es el sector terciario, seguido del sector secundario y por último del sector primario; los incrementos de la participación femenina son de 12.3 %, 5.4 %, y 4.8 % respectivamente.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

El número de hogares con jefatura femenina se ha incrementado de 28.7% en el año 2000 a 31.9 % para el año 2010 (INEGI, 2000 y 2010). El promedio es de dos integrantes por hogar; para el caso de hogares con jefatura femenina, sugiere que éstos están integrados por madre e hijo(a), o son mujeres que viven solas porque enviudaron y los hijos emigraron.

En la gráfica No. 3, se puede observar que de 1990 a 1995, se redujo la población analfabeta en 7.4%, sin embargo, se incrementa hacia el año 2000 en 5.8 %, en el año 2005 se reduce en 0.9 %. Estos cambios en el porcentaje de la población analfabeta, se relaciona con la migración de los pobladores en edad productiva, siendo en las personas de edad avanzada, donde se concentra el mayor número de analfabetas.

Al realizar el análisis de la población analfabeta, se observa que las mujeres abarcan el mayor porcentaje, concentrándose en los grupos de edad más avanzada. Al comparar los porcentajes de población analfabeta hombres con el de mujeres, se encuentra una diferencia de 56 hasta 68.4 puntos porcentuales.

De acuerdo a datos del XIII Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, de las 317 viviendas particulares, 166 están habitadas 54 deshabitadas y 97 se habitan por temporadas, es decir, que los dueños residen fuera de la población y regresan a la comunidad en temporadas como fiestas y vacaciones. El promedio de habitantes por vivienda es de 2.75, en tanto que el promedio de ocupantes por cuarto es de 0.84. El 30.1 % de las viviendas tienen piso de tierra, al comparar con datos del índice de marginación 2005 de la CONAPO, se observa una disminución en esta situación de las viviendas, ya que el porcentaje de viviendas con piso de tierra para San Francisco Cajonos era de 33.3 y de San Miguel Cajonos 52.8 %.

Gráfica No. 3. Población analfabeta.
 San Francisco Cajonos. 1990-2005



Cuadro No. 1. Población analfabeta por sexo.
 San Francisco Cajonos 1990-2000

Año	Total	Hombre		Mujer	
		Total	%	Total	%
1990	106	18	17.0	88	83.0
1995	91	20	22.0	71	78.0
2000	71	13	18.3	58	81.7
2005	57	9	15.8	48	84.2

Fuente: INEGI. Población por grupos quinquenales según condición de leer y escribir. (1990-2005)

El 97.6 % de las viviendas particulares habitadas cuentan con servicio de energía eléctrica, agua entubada, excusado o sanitario, el 91 % están conectados a la red de drenaje, el 90.4% cuentan con todos los servicios antes mencionados.

De las 166 viviendas particulares habitadas el 80.7 % tienen radio, el 63.9 % cuentan con televisión, el 71.7 % con refrigerador y el 24.7 % con lavadora. En cuanto a servicios de comunicación el 33.1% tienen línea telefónica, el 10.8 % computadora y sólo el 3 % con internet y el 13.9 % cuentan con automóvil.

SISTEMA DE GOBIERNO

El municipio se rige por usos y costumbres, conocido también como derecho consuetudinario, los primeros cargos que se prestan a la comunidad son en la iglesia: topilillo, menor y sacristán. Los otros cargos que se prestan en el Ayuntamiento son policía, mayor de vara, juez de tequio, regidor, síndico y presidente municipal, suplente del alcalde y alcalde; para finalmente terminar en la iglesia, con fiscal y cabero.

Estos cargos son desempeñados por los ciudadanos, categoría que solamente es asignada a los hombres, actualmente debido a la escasez de personas para desempeñar dichos cargos, se ha requerido la participación de ciudadanos radicados fuera de San Francisco Cajonos, en lugares como la Ciudad de Oaxaca, la Ciudad de México y Los Ángeles California; quienes han retornado a la comunidad para desempeñar el cargo para el que fueron designados, o pagan a alguien de la comunidad para que los desempeñe por él.

Los cargos que tienen que ser desempeñados de manera personal son el de Síndico, Presidente Municipal y al menos un regidor (de los dos cargos de regidor que deben desempeñar). Algunas mujeres han desempeñado los cargos de topillo o menor, a nombre de algún ciudadano que no ha podido retornar a la comunidad para cumplirlo personalmente, por lo general la persona designada es quien busca a quien desempeñe el cargo a su nombre.

Ha habido propuestas de parte de personas que no han podido retornar a la comunidad para desempeñar el cargo que les fue designado que la autoridad busque a las personas que puedan desempeñar el cargo a su nombre, debido a la dificultad que les representa buscar a alguien; sin embargo esta no ha sido aceptada por las autoridades, debido que consideran que es responsabilidad de la persona buscar a quien desempeñe el cargo por él, además de que en caso de incumplimiento de la persona, no se le considerará realizado el cargo. También, los comités existentes en el municipio son: de la escuela, de la clínica, club deportivo, mesa directiva de jóvenes, de la Santa Cruz. Los comités de escuela, de la clínica, la mesa directiva

de jóvenes y el de la Santa Cruz sus integrantes son varones aunque actualmente se han incorporado mujeres en el club deportivo.

Algunas asociaciones religiosas en el municipio son: de la Virgen de Guadalupe, de la Sagrada Familia, de la Virgen del Rosario y de la Virgen del Carmen; en todas ellas los integrantes son exclusivamente mujeres. Existe también un comité pro-beatificación de los Mártires de Cajonos, cuyos integrantes son hombres. La liga femenil es un cargo que sólo realizan las mujeres, se desempeña sólo una vez, en el cual, también participan descendientes de los pobladores, aun cuando no vivan en la comunidad; al igual que en el desempeño de los cargos, este muchas veces es pagado.

CULTURA

Anteriormente se trabajaba el ixtle, fibra natural obtenida del maguey, a partir de la cual se elaboraban hamacas y redes, las cuáles se comercializaban en los pueblos vecinos y en la ciudad de Oaxaca. Esta actividad era familiar, el hombre era el encargado del hilado con la ayuda de su esposa e hijos; la elaboración de productos la realizaban las mujeres y los niños.

Otra actividad artesanal que ya no se desarrolla es la elaboración de ceñidores con hilo de seda; el cultivo de gusano de seda para la obtención del hilo se realizaba también en la comunidad, los gusanos de seda fueron traídos por los sacerdotes, quienes también impulsaron el cultivo de la morera para alimentar a los gusanos, y enseñaron a las mujeres el hilado y la elaboración de piezas artesanales. En la comunidad de San Miguel Cajonos existe un grupo de mujeres que empezaron a recuperar la actividad de la crianza del gusano y seda, y han empezado a elaborar rebozos y blusas, para lo cual iniciaron con la siembra de la morera.

Las comidas tradicionales de la región son: el chichilo (tipo de mole negro, pero de consistencia más líquida), el mole, los tamales de frijol envueltos en hoja de milpa, caldo de res (platillo tradicional en la fiesta de Carnaval), el dulce de támara (especie de calabaza). La carne utilizada tanto en el mole como el chichilo era tradicionalmente de guajolote, actualmente muchos utilizan carne de pollo; el chichilo se acostumbra servirlo un día antes de una boda en la casa del novio, y el mole es el platillo tradicional de una boda.

Los tamales se preparan por lo general en todas las fiestas, en una mesa se trotea la masa por varias mujeres una vez que esta extendida se coloca el frijol molido, se enrolla, se corta en pedazos y se enrolla con hoja de milpa; una vez cocidos los tamales estos se parten en piezas más pequeñas de manera que se puede ver el contenido de los mismos.

El pan que se elabora dentro de la comunidad se cose en horno tradicional de leña, dos tipos de panes son los que se elaboran, un tipo de concha y un pan simple. Esta actividad provino de fuera. En la región existen panes tradicionales de algunos pueblos, como Yalalag y Zoochila.

En la cabecera municipal se realizan cuatro fiestas importantes: la del Santo Patrón San Francisco de Asís, Carnaval, del Cerro, y la de los Santos Fiscales. La festividad del Carnaval se realiza el fin de semana antes de iniciar la cuaresma, la cual inicia con el miércoles de ceniza. Las actividades festivas inician el día viernes con la Calenda, la cual recorre las principales calles de la población con los monos de Calenda, faroles acompañados con la música tradicional de banda, el día sábado se reciben a las bandas invitadas de otros pueblos, y en la tarde se lleva a cabo el convite que consiste en recorrer las principales calles de la población, donde las mujeres y niñas lucen trajes típicos de la región, llevando consigo canastas adornadas con flores sobre sus cabezas (tradicción adoptada de los valles centrales), al término del convite se llevan a cabo los actos litúrgicos conocidos como vísperas y maitines, a su término se inicia con el programa social donde se hace la coronación de la reina de Carnaval, costumbre iniciada en la década de los 60's. El día domingo inicia el jaripeo ranchero con la presentación del payaso.

La fiesta del santo patrón se lleva a cabo el 4 de octubre; la del cerro, el primer domingo después de la fiesta del Carmen, está dedicada al igual que los lunes del cerro a la Diosa Centeotl, (diosa del maíz y la fertilidad) esta festividad se celebra en lo alto del cerro conocido como "La Mesa"; la fiesta de los Santos Fiscales se lleva a cabo el 18 de septiembre, donde los fieles acuden al Monte Fiscal Santo, en terrenos de Santo Domingo Xagacía, a 12 km de la cabecera municipal de San Francisco, ahí se lleva a cabo la celebración eucarística. Otras festividades religiosas de San Miguel Cajonos son: el 29 de septiembre dedicada al Santo Patrón y el 8 de diciembre dedicada a la Inmaculada Concepción.

MARCO TEÓRICO

Los conceptos considerados en esta investigación son: exclusión social, capacidades, participación y desarrollo local. La teoría de la exclusión social aporta elementos sobre: exclusión social, participación y capacidades; la teoría de capital social considera los elementos de exclusión, participación y desarrollo local; la teoría de capacidades también sirve de un marco de análisis para el desarrollo de la exclusión y participación; la teoría de desarrollo local sirve de análisis para la participación, desarrollo local y capacidades.

CAPITAL SOCIAL.

Bourdieu citado por Portes (1999), define al capital social como “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo”; Putnam lo conceptualiza como “aspectos de la organización social tales como: confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada” (citado por Forni et al. 2004: 2-6).

Durston (2002:1), considera que el capital social es un capital en el sentido que proporciona beneficios a quienes establecen relaciones sociales y que este puede ser acumulado. Forni, et al (2002:3-6) consideran que el capital social es un recurso que es inherente a las estructuras sociales que facilita a los individuos el logro de sus objetivos personales al permitirle solicitar la retribución de favores realizados en el tiempo más conveniente para él. El capital social es un recurso que se genera y se acumula en las redes sociales que son definidas como “campos sociales constituidos por relaciones entre personas”

Enlazando la clasificación de Putnam de redes sociales y la de Robinson de capital social citados por Forni, et al. (2004), se puede decir el capital social de nexo y de vínculo es característico de las redes horizontales son existe capital social de nexo o capital social de vínculo; en tanto que en las relaciones verticales el capital social presente es el de aproximación. Considerando la clasificación de Lomnitz (Forni, et al. 2004) de redes sociales y la de Durston (2002) de capital social, se concluye que el capital individual se genera y se reproduce en las redes egocentradas; en tanto que el capital social tiene como base las redes exocéntricas.

Durston (2002:4) señala que el capital social cumple tres funciones básicas, como fuente de control social, como fuente de apoyo familiar, y como fuente de beneficios por medio de redes extrafamiliares. Tomando en consideración la afirmación de Durston de la existencia de prácticas excluyentes producto del capital social en comunidades étnicas, es que se desarrolla el concepto de exclusión social.

EXCLUSIÓN SOCIAL.

De acuerdo a Tsakloglou y Papadopoulus (2001), citado por Buvinic (2004: 6), la exclusión social es “la incapacidad del individuo de participar en el funcionamiento básico, político, social y económico de la sociedad en que vive”. El estudio de la exclusión social se centra en las necesidades de las sociedades, acceso a los servicios y las oportunidades que hacen posible la satisfacción de esas necesidades, así como los derechos civiles y políticos de los individuos. Este análisis de la exclusión relaciona los derechos sociales y las privaciones de tipo material, abarcando la falta de acceso a bienes y servicios; y el ejercicio de ciertos derechos como la seguridad, la justicia, la representación y la ciudadanía (Oakley, 2004).

De acuerdo a Gore (1995), la exclusión social se centra también en los aspectos relacionales: participación social inadecuada, falta de integración social y falta de poder. Rodgers (1995), propone que el análisis de la exclusión social en los países en desarrollo se debe centrar en tres aspectos: la exclusión a bienes y servicios, la exclusión de la subsistencia, y la exclusión de la seguridad y de los derechos humanos (Oakley, 2004:106). La búsqueda de mayores niveles de bienestar requiere de un crecimiento económico, el cual ha sido insuficiente y ha generado tendencias distributivas desfavorables contribuyendo a un círculo vicioso, que prolonga la situación de inequidad (Ocampo, 2004).

CAPACIDADES

Las capacidades humanas se refieren a buena salud, educación, producción y otras destrezas que puedan contribuir a un mejor nivel de vida. Las capacidades sociales se refieren a la pertenencia social, liderazgo, relaciones de confianza, sentido de identidad, valores y organización. Dentro de las capacidades políticas está la capacidad de representarse a uno mismo frente a otros, acceso a la información, formar asociaciones y participación en la vida política. (Deepa Narayan, 2002).

Max-Neef (Delgado y Salcedo, "s.a.") identifica las siguientes necesidades o capacidades: subsistencia, protección, salud, conocimiento, identidad, afecto, libertad, creación, movilidad, recreación y participación, exponiendo que a medida que las necesidades motivan a las personas, se convierten en potencias, pudiendo convertirse en recursos. Otros autores denominan competencias a estas capacidades, término ampliamente utilizado en educación y aspectos laborales. Gallego (2000), recopila algunas definiciones de competencias:

Jorge Hernán Gómez Cardona define a las competencias como "una característica individual, que se puede medir de un modo fiable, (...) que diferencia de una manera sustancial a trabajadores con un desempeño excelente de los trabajadores con desempeño normal". Richard Boyatzis define a las Competencias como "las características subyacentes en una persona que está causalmente relacionada con una actuación de éxito en un puesto de trabajo".

La clasificación más común de las competencias es la asociada a tres aspectos básicos en el desempeño: el saber, el hacer y el ser (Gallego, 2000). Entre las competencias relacionadas con el saber se encuentran los conocimientos técnicos y de gestión; las competencias relacionadas con el hacer son las habilidades innatas o fruto de la experiencia y el aprendizaje; las competencias relacionadas con el ser son las aptitudes personales, actitudes, comportamientos, personalidad y valores.

ANÁLISIS DE GÉNERO.

Tradicionalmente, se ha considerado a la mujer por los roles que desempeña en la sociedad, los cuáles se unen en la trilogía: esposa, madre y ama de casa, lo que ha limitado su realización como persona (Ander-Egg, 2002a: 117). Esta concepción que se ha hecho de la mujer, ha sido aceptada y reproducida por ellas mismas, ha centrado sus actividades en el hogar y en algunos aspectos sociales (ámbito doméstico) y limitado sus oportunidades en el aspecto económico y político (ámbito público), espacio generalmente asignado a los hombres, derivado también del rol tradicional de proveedor que le ha asignado la sociedad.

El sexo y el género son conceptos que generalmente habían sido utilizados como sinónimos, sin embargo, gracias a los avances en la teoría de género, se ha establecido una diferenciación precisa del significado de estos términos.

El sexo se define como “el conjunto de características biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres, esto incluye la diferencia evidente de sus órganos genitales externos e internos, las particularidades endocrinas que las sustentan y las diferencias relativas a la función de la procreación” (Incháustegui y Laguna “s.a.” 25).

Las diferentes concepciones de género propuestas por diversos autores, coinciden en que la categoría de género tiene una connotación social, que se construye a partir del sexo del sujeto (hombre o mujer), y determina los roles que desempeña en la sociedad en que vive. Se puede entonces definir al género como una construcción social originada en las diferencias anatómicas y biológicas de hombres y mujeres, que determina la división del trabajo, asignación de roles, y comportamiento en la sociedad. El enfoque de género además de marcar las diferencias en las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, identifica las diferencias en el aspecto social, cultural y económico, referidos a status, acceso y control de los recursos, poder, toma de decisiones, necesidades e intereses. (Braithwaite, 1997: 21,119).

Incháustegui y Laguna (“s.a.”: 26) define a la perspectiva de género como una herramienta de tipo conceptual, a partir de la cual se muestra que las diferencias entre mujeres y hombres no se dan sólo por la determinación biológica de los sexos, sino también por las diferencias sociales y culturales asignadas a los seres humanos. “Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos”

El análisis de género se puede definir como “herramientas teórico metodológicas que permiten un examen sistemático de las prácticas y roles que desempeñan las mujeres y los hombres en un determinado contexto económico, político, social [y] cultural.” (Incháustegui y Laguna, “s.a.”: 58). En los años setenta y ochenta se desarrollaron dos enfoques: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) (Incháustegui y Laguna, “s.a.”: 37). La diferencia entre ambos enfoques radica en que mientras Mujeres en el Desarrollo realiza un análisis aislado de la mujer; el enfoque Mujeres en el Desarrollo analiza la situación de la mujer considerándola como resultado de las relaciones de poder y de género, cuestionando la división actual del trabajo.

Para conocer la condición, posición, acceso a recursos, acceso al poder, que implica reconocer la realidad que viven las mujeres así como para identificar las limitantes que enfrentan para alcanzar su desarrollo, se han desarrollado diversas herramientas que permiten analizar y cuantificar las diferencias de circunstancias entre las mujeres y los hombres. Algunas de las herramientas que se han desarrollado para llevar a cabo el análisis de género son: el modelo Harvard y modelo Moser (Incháustegui y Laguna, "s.a.": 65)

DESARROLLO LOCAL

Existen tres razones para mejorar el desarrollo local desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: a) para ser eficaz, el desarrollo local y regional exige la participación total de la población; b) las mujeres desean que su contribución económica sea reconocida y que se satisfagan mejor sus necesidades e intereses; c) es una prioridad política para muchos países. (Braithwaite, 1997).

De acuerdo a Vázquez Barquero, los procesos de desarrollo local son básicamente una estrategia para dinamizar los procesos de desarrollo endógeno; la existencia de sólidas identidades culturales y la lucha por preservar estas estructuras sociales ha conducido a la búsqueda de procesos locales, a fin de generar riqueza para satisfacer las necesidades básicas de la población y el salvaguardar los recursos naturales (Di Pietro, 2001:13-14).

Algunos autores identifican al municipio como el agente natural del desarrollo local; otros colocan a la "sociedad local" en este papel. Arocena citado por Di Pietro (2001: 24), define a la sociedad local como "un territorio con determinados límites, portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas (...) que conforman un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza (....) es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes locales gestionados".

El desarrollo local es un enfoque multidimensional que se define por la capacidad de articular lo local con lo global, es un proceso donde el papel central lo tienen los actores sociales; la metodología empleada consiste en una matriz de análisis de al menos 30 años, donde se cruza el desarrollo histórico, el sistema de relaciones sociales y la identidad cultural, con los tipos de actores y los roles que desempeñan en el proceso de desarrollo. El desarrollo local es un proceso socio-político más que económico, siendo el principal desafío la articulación de los

actores y capital social; el desarrollo de un territorio se enfoca en cuatro dimensiones: económico, social y cultural, ambiental y político (Gallicchio, 2004: 5-6).

De acuerdo a la definición de Alberto Enriquez citado por Gallicchio (2004:6), el desarrollo local es “un proceso de concertación entre los actores que interactúan en un territorio que debe ser impulsado mediante la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas...” la participación de los actores sociales juega un papel central.

Velásquez y Botero citados por Castañeda (2005:122), consideran que participar significa ser parte de una intención de acción colectiva. Ezequiel Ander-Egg (2002b: 114-115) identifica 6 niveles de participación de la sociedad en la ejecución de proyectos.

La participación de los actores sociales aún es limitada en muchos aspectos y estas son mayores cuando hablamos de género. El Instituto Electoral de Oaxaca (2010) reporta que de los 570 municipios que integran el estado de Oaxaca, 418 municipios se rigen bajo normas de derecho consuetudinario donde la participación política² de las mujeres es limitada, por no reconocérsele la categoría de ciudadano, generalmente asociada a la propiedad de la tierra.

Amartya Sen, citado por Edo (2002), determina que la razón inmediata para centrar la atención en la mujer, es el papel que ésta puede desempeñar en la erradicación de las inequidades que reducen su bienestar, de manera que su participación está relacionada con muchos de los aspectos fundamentales del proceso de desarrollo, siendo paradójicamente uno de los más descuidados.

A partir del análisis de las teorías y conceptos antes descritos se busca comprender la realidad de las comunidades de estudio, de manera que se puedan identificar los factores que influyen en la participación de la mujer en el ámbito económico, político y social, precisando las variables que intervienen en el problema de investigación, así como definir los indicadores más adecuados para la comprobación de hipótesis.

² Referida a la posibilidad para votar y ser votada para cargos en el Ayuntamiento Municipal y Agencias, Municipales y Agencias de Policía.

DISEÑO METODOLÓGICO.

El área de estudio comprende el municipio de San Francisco Cajonos perteneciente al distrito de Villa Alta. Se analizará la participación de la mujer en el aspecto económico, político y social en el periodo 1950 – 2005; en el año 2012, se aplicará un cuestionario para complementar la información, identificando factores que históricamente han determinado el nivel de participación de la mujer en la comunidad de estudio. Las variables consideradas son:

- Exclusión: es la incapacidad de un individuo para participar en el funcionamiento político, social y económico de la sociedad en que vive.
- Capacidad: es una característica individual, que posibilita el logro de objetivos personales.
- Participación: es el proceso en que los distintos grupos sociales, influyen y son implicados en la toma de decisiones, así como en la gestión de recursos, convirtiéndose en actores de su propio desarrollo.
- Desarrollo local: es la generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento, social y político de las personas y las comunidades, en forma autosostenida, creciente, equitativa y respetuosa del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan el papel de facilitadores y su población ejerce una función protagónica. Implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia.

OBTENCIÓN, CAPTURA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

Se utilizará información de los Censos Generales de Población y Vivienda correspondiente a los años 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, además de los Conteos de Población y Vivienda de los años 1995 y 2005. Además se contará con la información de los Censos Económicos de 1999, 2004 y 2009, así como de los censos agrícolas. También se realizarán entrevistas y se aplicará una encuesta en ambos municipios.

Tanto la captura de información como el análisis de la misma, se harán a través del software de SPSS.

BIBLIOGRAFÍA.

Libros:

Ander-Egg, E. 2000a. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Aspectos operativos y proyectos específicos.* Volumen 3. 33° ed. Argentina. Lúmen.

Ander-Egg, E. 2000b. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. El método del desarrollo de la comunidad.* Volumen 2. 33° ed. Argentina. Lúmen.

Buvinic M. 2004. *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina.* Colombia Banco Interamericano de Desarrollo.

Cordero, Avendaño de Durand Carmen. 2009. *Supervivencia de un derecho consuetudinario en el valle de Tlacolula.* Antropología y Etnología. Miguel Ángel Porrúa. Cámara de Diputados LX Legislatura. Segunda Edición.

Deepa, Narayan 2002. *Empoderamiento y reducción de la pobreza.* Banco Mundial Alfaomega.

Di Pietro Paolo Luis José. 2001. "Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local" en Burin D. y Hera A.I. (comp.) *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización.* Argentina. CICCUS-LA Crujia.

López, Hernández Aurelio. 1972. *Apuntes autobiográficos y geográficos e históricos de San Francisco Cajonos, Villa Alta, Oaxaca.*

Maldonado, P.; Torres J.C. y Andrés E. Miguel. 2007. *Las desigualdades económicas inter e intra regionales en el estado de Oaxaca.* Oaxaca, México.

Oakley P. 2004. "Los orígenes europeos de la exclusión social: aplicación a los países en desarrollo" en Buvinic, M. (ed.), *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina.* Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo.

Ocampo, J. A. 2004. "Desarrollo económico e inclusión social" en Buvinic, M. (ed.), *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina.* Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo.

Oliveira et al., 2000. "Género, trabajo y familia" en García Guzmán B. (coord.), *Mujer, género y población en México.* México. Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano. Colegio de México.

Documentos electrónicos.

Edo M. 2002. "Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo." Universidad Torcuato di Tella. Departamento de

Ciencia Política y Gobierno. Licenciatura en Estudios Internacionales. Disponible en http://www.amartya-ar.net/amartya_sen_el_desarrollo_como_libertad.pdf

Braithwaite, M. 1997. Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional. Emkunde. Instituto vasco de la mujer. (ed).

Delgado, P. y Salcedo, T. “s.a.” “Aspectos conceptuales sobre los indicadores de calidad de vida. Disponible en http://www.webpondo.org/files_oct_dic_03/AspectosConceptuales.pdf

Durston, J. 2002. “El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural”. CEPAL disponible en www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf

Castañeda Ramírez H. 2005. Estrategias de Desarrollo económico Local – DEL - y participación comunitaria. El caso de desmarginalización en Bogotá. Economía y desarrollo. Volumen 4. Núm. 1. Marzo 2005. Universidad Autónoma de Colombia.

Forni, Pablo; Siles, Marcelo y Barreiro, Lucrecia. 2004. Research Report No. 35. Julian Samora Research Institute. Michigan State University.

Gallego, M., 2000. “Gestión humana basada en competencias. Contribución efectiva al logro de los objetivos organizacionales”. ASCORT. Disponible en www.ascort.net/descargas/Compertencias.doc

Gallicchio, Enrique. 2004. El desarrollo local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de capital social. Disponible en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd52/capital.pdf>. Consultado el 8 de marzo de 2011

Incháustegui, Teresa y Laguna Oscar “s.a.” Manual para la sensibilización del enfoque integrado de género de la Administración Pública. Instituto Jalisciense de las Mujeres.

SEMARNAT, 2010. “Lineamientos para el otorgamiento de subsidios para grupos de mujeres. Ejercicio 2010”. Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia. Programa hacia la igualdad de género y la sustentabilidad. Ambiental 2007-2012.

CONAPO, 2005. Índice de intensidad migratoria por localidad. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=391 Consultado el 20 de mayo de 2011.

Instituto Electoral de Oaxaca, 2010. Consultado en www.iee-oax.org.mx el día 8 de mayo de 2010.

INEGI. 2000. XII Censo de Población y Vivienda, disponible en <http://www.inegi.org.mx> el 11 de mayo de 2010.

INEGI. 2005a. II Censo de Población y Vivienda 2005, consultado en <http://www.inegi.org.mx> el 25 de mayo de 2010.

INEGI. 2005b. Uso del suelo y vegetación, consultado en <http://www.inegi.org.mx> el 22 de mayo de 2011.

INEGI. 2005c. Prontuario de información geográfica de San Francisco Cajonos, consultado en <http://www.inegi.org.mx> el 15 de mayo de 2011.

INEGI. 2010. XIII Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en <http://www.inegi.org.mx> consultado el 25 de mayo de 2011.

INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal 2009. Gobierno del Estado de Oaxaca. Enciclopedia de los municipios de México consultado en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/> el 8 de mayo de 2010.